

Datos Generales

Gaceta N°:	28712-A
Fecha de la Gaceta:	12/02/2019
Norma:	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA
Número de Norma:	001-19
Fecha de la Norma:	30/01/2019
Autoridad:	AGENCIA DEL AREA ECONOMICA ESPECIAL PANAMA-PACIFICO
Vigencia:	A PARTIR DE SU FIRMA

Título:	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE REGISTRO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL ÁREA PANAMÁ PACÍFICO, SE ADOPTA EL TEXTO ÚNICO DEL MISMO Y SE AUTORIZA AL ADMINISTRADOR PARA SU PUBLICACIÓN.
Comentario:	La Agencia Panamá Pacífico está facultada para regular las actividades económicas de las personas naturales o jurídicas que se establezcan dentro del Área Panamá Pacífico.. TEMAS RELACIONADOS: REGLAMENTO, TEXTO UNICO, AREA ECONOMICA ESPECIAL PANAMA-PACIFICO, REGISTRO DE EMPRESAS

Temas Relacionados

AREA ECONOMICA ESPECIAL PANAMA-PACIFICO
REGISTRO DE EMPRESAS
REGLAMENTO
TEXTO UNICO

Referencias

RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA 001-19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA 001-19						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 039-09	039-09	09/10/2009	26436	29/12/2009	DEROGA Y MODIFICA	Se modifica los artículos 22, 36, 59, 60, 61, 62, 65 y se deroga el artículo 31-A del Reglamento de Registro de Empresas y de Actividades a Desarrollar en el Área Panamá Pacífico, según

A						el texto contemplado para dichos artículos en el Texto Único del Reglamento de Registro de Empresas y de Actividades a Desarrollar en el Área Panamá Pacífico, que se adjunta como Anexo I de la presente resolución y que forma parte integral de la misma.
LEY	41	20/07/2004	25103-A	28/07/2004	REGLAMENTO PARCIALMENTE	La presente norma reglamenta el Titulo IV de la Ley 41 (Registro de Empresas y actividades a desarrollar) de 20 de julio de 2004.

Jurisprudencia Constitucional
